

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ECUVIZ S.A., CELEBRADA EL JUEVES DOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte, a las once horas, en el local ubicado en la Ciudadela Ceibos Norte, manzana 841 Solar 21, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía ECUVIZ S.A., con la comparecencia de los accionistas: Sr. Michael Ángel Alomoto Limones de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas Cuarenta (400) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sra. Amber Rachel Alomoto Limones de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2.019
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2.019
- 3.- Conocimiento de los informes: Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2019
- 4.- Resolución sobre las utilidades que arroja el Ejercicio económico 2.019
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta a la Srta. Amber Rachel Alomoto Limones y como secretario de la misma al Sr. Michael Ángel Alomoto Limones. La presidente de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día. La presidente de la Junta Srta. Amber Rachel Alomoto Limones, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2019, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad por los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Sr. Michael Ángel Alomoto Limones, Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2019 presentado por la Comisaria, Sra. Karina Elizabeth González Limones el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del día, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y a los Estados de Resultados del 2019, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2.019, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que tales resultados se mantengan en los Estados Financieros. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, se somete a deliberación de la Junta la ratificación de la Sra. Karina Elizabeth González Limones como Comisario para el ejercicio 2020, el cual por unanimidad de la Junta, es ratificado en sus funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a

los presentes, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.-
f) Sr. Michael Ángel Alomoto Limones, accionista – Secretario de Junta; f) Srta. Amber Rachel Alomoto Limones, accionista – Presidente de la junta.



Michael Ángel Alomoto Limones

Accionista



Amber Rachel Alomoto Limones

Accionista



Amber Rachel Alomoto Limones

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Michael Ángel Alomoto Limones

SECRETARIO DE LA JUNTA